

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 8 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Etranger, 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

AÑO XXXI. NÚM. 8082.

DÍA OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) en su nombre en esta corte, sin novedad en su importante salut.

De igual beneficio disfrutaron en esta corte, S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa de Asturias y las Serranas, Sras. Infantes Rosa María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol nace a las 4:51 de la mañana y se pone a las 7:22 de la tarde.

Luna: Sale a las 4:42 de la mañana, y pone a las 8:38 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recabados en esta capital en el día de ayer, 45539 pesetas 00 cént.

VISITA GENERAL DE POLICIA URBANA.—Estado demostrativo de los precios a que se han espedido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos:

INTERESES DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, a diez a dos de la tarde:

INTERESES DE DEPÓSITOS EN METÁLICO DE PARTICULARES.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 642 y 648 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1875, carpeta número 70 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 129 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 122 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 138 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1877, carpeta número 145 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 160 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 181 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 166 y 167 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 148 a 152 de señalamiento.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

DIRECCIÓN DE PROPIEDADES.

Negociado cesiones.—Habiéndose dispuesto por real orden de 15 de abril último que se proceda a una tercera subasta para contratar el derribo del edificio que fué escuela de Veterinaria en esta corte, sito en la carrera de San Francisco, núm. 13, bajo un tipo inferior al de las anteriamente intentadas, según el presupuesto reformado por el arquitecto de la Hacienda, señor D. Francisco Jareño, se hace saber al público, por medio del presente anuncio, que dicha nueva subasta se celebrará en esta dirección general el día 10 de junio próximo, a la una de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que en la portada de la misma se hallarán de manifiesto desde hoy, todos los días no feriados, de once de la mañana a cinco de la tarde.

El aprovechamiento de toda clase de materiales está fijado en 38632 pesetas:

el costo de las obras para el derribo, incluso el importe de los honorarios del arquitecto, en 14029 pesetas y 33 céntimos, y en 24032 pesetas 7 céntimos el tipo mínimo de la cantidad que ha de entregarse a la Hacienda para el reembolso.

Para tomar parte en la subasta son requisitos indispensables presentar cartera de pago que acredite haberse cons-

BANCO DE ESPAÑA.

Vacantes dos plazas de escribientes en las secretarías de este establecimiento en Palma de Mallorca y Valencia, con el sueldo anual de 1250 pesetas respectivamente, pueden solicitarlos los aspirantes aprobados para ingresar al servicio del Banco, presentando sus solicitudes en esta secretaría dentro del plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, advirtiendo que el orden de numeración que haya correspondido a cada interesado en los últimos ejercicios practicados, determina la preferencia para el nombramiento, el cual será definitivo sino después de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses, que será destinado a trabajar en las oficinas de dicha sucursal, según lo prescripto en el art. 170 del reglamento.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El secretario, Manuel Cindad.

R-1

Habiéndose realizado de la dirección de la Deuda los intereses correspondientes a las acciones de carreteras de marzo y abril, depositadas en estas casas, se pone en conocimiento de los interesados que desde el día de mañana pueden presentarse en esta oficina a percibir el importe de aquellas, previa exhibición de los resguardos de depósito.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, a diez a dos de la tarde:

INTERESES DE DEPÓSITOS EN METÁLICO DE PARTICULARES.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 642 y 648 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1875, carpeta número 70 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 129 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 122 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 138 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1877, carpeta número 145 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 160 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 181 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 166 y 167 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 148 a 152 de señalamiento.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

DIRECCIÓN DE PROPIEDADES.

Negociado cesiones.—Habiéndose dispuesto por real orden de 15 de abril último que se proceda a una tercera subasta para contratar el derribo del edificio que fué escuela de Veterinaria en esta corte, sito en la carrera de San Francisco, núm. 13, bajo un tipo inferior al de las anteriamente intentadas, según el presupuesto reformado por el arquitecto de la Hacienda, señor D. Francisco Jareño, se hace saber al público, por medio del presente anuncio, que dicha nueva subasta se celebrará en esta dirección general el día 10 de junio próximo, a la una de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que en la portada de la misma se hallarán de manifiesto desde hoy, todos los días no feriados, de once de la mañana a cinco de la tarde.

El aprovechamiento de toda clase de materiales está fijado en 38632 pesetas:

el costo de las obras para el derribo, incluso el importe de los honorarios del arquitecto, en 14029 pesetas y 33 céntimos, y en 24032 pesetas 7 céntimos el tipo mínimo de la cantidad que ha de entregarse a la Hacienda para el reembolso.

Para tomar parte en la subasta son requisitos indispensables presentar cartera de pago que acredite haberse cons-

MADRID SABADO 8 DE MAYO DE 1880.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquía, en el día 6 de mayo:

95 A. Courdier y compañía, Bilbao.

96 Antonio Barceló, Málaga.

97 Daniel Baquella, Barcelona.

98 Frailejo Leon García, Avila.

99 Josefa Lopez, Fuente de Salamanca.

100 Julian Ortiz, Pinto.

101 José Sanz, Chinchón.

102 Juan Camarada Toledo.

103 Luis Surroca, Albacete.

104 León Vicerre, Alcántara.

105 Matilde Alcón, Soria.

106 Martín Bañón, San Martín de Valdeiglesias.

107 Pedro Navarrete, Málaga.

108 Pedro F. Flores, Almería.

109 Sebastián Colomina, Valencia.

110 Sixto Tavera, Barcelona.

111 Superior del colegio de San José, Pinto.

112 Sobre en blanco.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El administrador, Martín Botella.

R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Infantas, 42, 2^a. Barquillo, 23 y 25, 4^a.

Fomento, 16, bajo. Dos Amigos, 6, 2^a.

Arenal, 8, 3^a. Mendizábal, 23, pral. Carrera de San Jerónimo, 7, 2^a. Jardines, 2^a. San Andrés, 1, duplicado, 3^a.

Palma, 25, 3^a. Mayor, 81 y 83, 4^a. Gobernador, 16, 4^a. Portillo, 9, pral. Santa Lucía, 11, 2^a. Atocha, 82, 2^a. Gravina, 6, 3^a. Jacometrezo, 62, pral. Reyes, 22, bajo. Plaza del Angel, 8, 2^a.

San Marcos, 5, casa de esquina, cuartos de 4 y 5 rs. y tienda de dos puertas con habitación en 10 rs. diarios.

León, 2, pral. 13000 rs. anuales.

Travesía del Conservatorio, 15, tercio, casa nueva.

Santa Lucha, 1, duplicado, 2^a, 11 duros mensuales.

Session de 9 de abril de 1880.

Señores que asistieron:

Calvo, — Cassá, — Foronda, — Gil, — Guillén (D. Mariano), — Gomez Parreno, — Larroca, — Lopez, — Martinez Aparicio, — Martin Murga, — Melgar, — Mellado, — Morales, — Morcillo, — Narbon, — Ortiz, — Pozo, — Prast, — Regidor, — Rojas, — Sanchez Merino, — Serantes, — Stuyck, — La Torre (secretario), — San Martín de la Vara (secretario), — Sefer presidente.

Dar las gracias a dona María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas cada una; habiendo entregado en dicho establecimiento testimonio de la clausula testamentaria en que así lo dispone.

Dar las gracias a doña María Candelaria Martínez de Salazar por el legado que hace al hospital provincial de 21 obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza, de 500 pesetas

Olivares, así como a la acogida que fue del Hospital Fermín Muñoz Rodríguez, al de 120 pesetas que la correspondió en el sorteo de 27 de junio de 1879, mediante haber justificado que había contraído también matrimonio con Anselmo Fernández y López.

Comisión de Beneficencia.

Aprobar la construcción de trajes para los cuatro porteros del hospital Provincial y para los mozos del mismo establecimiento.

Conceder enterada de dos oficios del director del Hospital, en que participa haber dado conocimiento al juez de primera instancia de las lesiones sufridas por los acogidos Santiago López Rodríguez y Juan Miguel Diaz Blanco.

Aprobar las obras ejecutadas en la plaza de Tarragona para la traslación de la enfermería y mejoramiento de otros servicios.

Devolver a los contratistas de lona y leche de burras de los establecimientos de beneficencia las fianzas que tenían consignadas para responder de sus contratos, tada vez que han llenado sus compromisos sin dar lugar a reclamación alguna.

Anunciar por término de treinta días, la subasta para el suministro de sanguinuelas a los hospitales de la beneficencia provincial, al tipo de una peseta 40 céntimos y con sujeción al pliego de condiciones que acompaña.

Adjudicar definitivamente el remate para el suministro de 3200 paquetes de alpargatas con destino a los acogidos del Hospital D. Eugenio Díez, al precio de una peseta 50 cént.

Adjudicar igualmente a D. Vicente Torres Llorente el remate para el suministro de pastas alimenticias a los establecimientos de beneficencia, al tipo de 58 cént. de peseta el kilogramo.

Autorizar a Manuel Alcazar y su esposa Felisa Estefanía, vecinos de Montejar (Guadalajara), para prohíbir al espóso, acogido del Hospital, Bonifacio Alonso, con las formalidades previstas.

Manifestar a doña Benita Castelví que no puede aceptarse la cesión condicional que pretende hacer al colegio de la Paz de esta corte de una parte de los bienes en litigio, que dice corresponde a la provincia de Tarragona.

Disponer que la corporación, en representación del Hospital y del hospital Provincial, o de cualquiera otro que pueda tener participación en el asunto, se muestre parte en el juicio voluntario de la testarmentalista D. Ramón Ensebio Morales, prevenido en el juzgado de primera instancia del Congreso, y que se pase el expediente al cuerpo de letreados para la dirección de las actuaciones.

Dispone el ingreso en el Hospital de los niños Andrés Prieto y Martín y Mañuel Risco Llorente.

Devolver a D. Manuel Martínez Ortiz, contratista de telas con destino al Hospital, la fianza que temía conservada para garantía de su contrato, por haber cumplido éste a satisfacción.

Acceder a la pretensión de D. Esteban Hernández, contratista de carnes de los establecimientos de beneficencia, de hacer el suministro de dicho artículo desde 1º de abril próximo hasta que se contrate este servicio, al precio de una peseta 50 céntimos el kilogramo de vaca y carnero, entendiendo que este servicio se hace por administración.

Aceptar asimismo la proposición presentada por D. Francisco Monteiro Rubio, contratista que ha sido de huevos a los establecimientos de beneficencia y que hoy continúa prestando dicho servicio por administración, de seguir haciéndolo en igual forma por término de un año, al precio de 10 pesetas el 100, constituyendo la fianza definitiva y otorgando la escritura de contrato, mediante la que en las tres subastas celebradas para contratar este servicio no se han presentado licitadores.

Aprobar la subasta verificada para el suministro de aceite a los establecimientos de beneficencia, y adjudicar definitivamente el remate a favor de

D. Juan López Balboa al tipo de una peseta 22 céntimos el litro.

Aprobar asimismo la subasta celebrada para el suministro de patatas a los establecimientos de beneficencia, adjudicando definitivamente el remate a D. Juan García Montoya al precio de 15 pesetas cada quintal mótrico.

Sacar por segunda vez a subasta por término de diez días y bajo el mismo régimen de condiciones que sirvió para la anterior, el suministro de garbanzos a los establecimientos de Beneficencia, mediante no haber habido licitadores en la primera.

Authorizar al director del Hospital para la construcción en los talleres del establecimiento de 100 camas, cuya coste será de 22 pesetas 50 céntimos cada una.

Lleido el nuevo dictamen emitido por la comisión de Beneficencia en el expediente sobre reclamación de D. José Boronat de intereses por demora en el pago de las cantidades que no le fueron satisfechas oportunamente por la obras de reforma del hospital Provincial, en cuyo dictamen se da por reproducido el de 2º de marzo último, proponiendo: primero, que el Sr. Boronat tiene perfecto derecho a los intereses que reclama; segundo, que se acepta la oferta que tiene hecha de rebajar el 20 por 100 del total de su reclamación; y tercero, que se le abonen desde luego las 700 pesetas que se le adeuda por capital, y que por la contaduría con toda urgencia se forme la correspondiente liquidación, a tenor de los acuerdos anteriores, para incluir la partida en el presupuesto próximo a formarse; fue aprobado en votación nominal por 18 votos, contra 5, en la forma siguiente:

Señores que dieron sí.

Calvo.—Casa.—Cil.—Guillen (don Mariano).—Molgar.—Mellado.—Moreno.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz.—Reigador.—Revuelta.—Rojas.—Sánchez Merino.—Serantes.—La Torre (secretaria).—San Martín de la Vara (secretario).—Señor presidente.

Señores que dieron no.

Gómez Párrido.—López.—Martín Murga.—Prast.—Suyck.

Continuando el despacho de los expedientes de la comisión de beneficencia se acordó:

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo a las enfermedades existentes en el Hospital por el escusivo número de acogidos.

Admitir la dimisión presentada por D. Julian Nogués del destino de ayudante de inspector del Hospital.

Admitir asimismo las limitaciones presentadas por D. Amadeo Sánchez del destino del practicante de medicina; de D. Julian Jiménez, de tercera clase de la misma sección, y de D. Antonio Rodríguez Mediero, de practicante de segunda clase de farmacia.

Hacer presente al señor decano del cuerpo facultativo el sentimiento con que la corporación ha sabido el fallecimiento del practicante de medicina D. Luis Mateos y Muñoz a consecuencia de una fiebre tifoidea que adquirió en el servicio del hospital Provincial, y que se lo participe a la familia del fallecido.

Tener por retirado a petición de la comisión de beneficencia, el dictamen emitido por la misma respecto al ingreso en el cuerpo de practicantes de don Casimiro Ballesteros.

Conceder un mes de licencia para establecer su salud a D. Pascual Arroyo, interventor del Hospital; quince días, entrencos de sueldo con igual objeto a D. Vicente Fernández Vázquez, inspector de carnes de los establecimientos de beneficencia.

Conceder asimismo la licencia de un año, al precio de 10 pesetas el 100, constituyendo la fianza definitiva y otorgando la escritura de contrato, mediante la que en las tres subastas celebradas para contratar este servicio no se han presentado licitadores.

Aprobar la subasta verificada para el suministro de aceite a los establecimientos de beneficencia, y adjudicar definitivamente el remate a favor de

Comisión de Gobernación.

Autorizar la cesión que del servicio

de bagajes de esta provincia hace don Pedro Damián en favor de D. Luis Paus y D. Luis Planells, teniendo a estos como tales contratistas, bajo las mismas condiciones y fianzas consignadas en la escritura de contrato otorgada en 1º de agosto de 1879 entre D. Pedro Damián y la corporación.

Aprobado en cuanto a la corporación corresponde, con arreglo a lo dispuesto en el art. 76 de la ley municipal vigente, las ordenanzas municipales de Morata de Tajuna.

Conceder al ayuntamiento de Pinilla del Valle 1000 pesetas para distribuir entre los vecinos contribuyentes de dicho pueblo que hayan sufrido pérdidas con motivo del pedrisco ocurrido en junio de 1878, debiendo hacerse la distribución con relación a los perjuicios que cada uno de ellos hubiese sufrido.

Conceder asimismo 1000 pesetas al ayuntamiento de Alamedilla del Valle con igual objeto y en la misma forma que el anterior.

Comisión de Fomento.

Aprobar la subasta para la construcción de un camino desde Campo-Real a Villar del Olmo, adjudicando definitivamente el remate a favor de D. Enrique Varela y Valle como mejor postor por haber ofrecido realizar la obra con la baja de 22 por 100 sobre los precios que marcan los presupuestos.

Remitir a los ayuntamientos de Peñuelo de Alarcón y Huerta el proyecto de un camino entre ambos pueblos, a fin de deliberar en junta de asociados, acuerden su conformidad y espóngan lo que estimen conveniente; comprometiéndose al abono del 20 por 100 en metálico del importe de las obras y al pago de las indemnizaciones a que haya lugar por ocupación de terrenos, toma de tierras, pasos provisionales y demás.

Dispone que sobre la mesa el expediente sobre indemnización por salidas del cuerpo facultativo en el mes de marzo.

Terminada la orden del día, el señor Morell dijo que tenía entendido que la comisión de reforma de las plantillas tenía muy adelantados sus trabajos, y que rogaba que en la sesión inmediata se presentara el dictamen para adaptarlo al presupuesto, y que caso de no verificarse, se vería precisado a presentar un proyecto.

El señor presidente contestó, como presidente de la comisión, que esta traeza si era posible el proyecto que deseaba el Sr. Morell, y que sentía que hubiera terminado con una amenaza, y que el no haber terminado ya su trabajo era porque el asunto era complejo y de dificultades por tratarse de personal.

El Sr. Morell dijo que no había sido su ánimo incluir a la comisión, y que únicamente su deseo de que se hiciera la reforma y su deber como diputado de preponer lo que creía conveniente, era la que lo había llevado a decidir que presentaría un proyecto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, José de La Torre.—El diputado secretario, Rafael San Martín.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte el inquilino que ocupa el piso principal de la casa núm. 7, de la calle de la Reina de esta capital, y que tuvo de huesped en su casa al alférez, entonces de reemplazo, D. Alfonso Amandi Eijo, se le cita por el presidente DIAZ OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de ocho días se presente en este fiscalía militar (sita mayoría de plaza) con objeto de prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El capitán graduado teniente fiscal, Justo Camarero.

de dia: Excelente señor brigadier don José Santelices.—Servicio para el dia 8 de mayo de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Granada, don Ramón Cadorniga.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 lanceros de la Reina.

—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisión: señor coronel de infantería de la Princesa D. José Blanco.—Visita de Hospital: infantería de la Princesa, séptimo capitán.—Recolección de provisión: bávaros de la Princesa sexto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: segundo batallón de Baleares.

El general gobernador. González Goñez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha extraviado la libreta número 805 de la caja de Ahorros, a nombre de doña Dolores Sobrado y Fernández.

Puede entregarse a su dueño en la calle de Jesús y María, 6, portería.

A—1

PROVIDENCIAS JURICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José Cercina, juez municipal interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referida del infrascrito escribano, se saca a pública subasta, para pago de un acreedor, un hotel situado en la manzana 255 del ensanche de esta corte, con fachadas a la calle de Pajaritos y otra sin nombre, correspondiente al distrito de Buenavista, segundo cuartel hipotecario, y sin numeración en la actualidad, inde una superficie de 772 metros cuadrados, 10 decimetros, equivalentes a 9945 pies, 08 décimos, y ha sido tasado por el arquitecto D. Miguel Matejt y Colome en 60107 pesetas, ochenta céntimos, a rebajar cargas. Para el remate se ha señalado el dia 7 de junio próximo, a la una de la tarde, en la audiencia de dicho juzgado; debiendo advertirse que para tomar parte en la licitación se han de consignar previamente en la mesa del juzgado 2500 pesetas, que se devolverán en el acto, excepto al postor a favor de quien quede el remate, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasa.

Las personas que deseen adquirir más permisos pueden acudir a la escribanía del actuariado todos los días no feriados hasta el del remate, de nueve a doce de la mañana.

Madrid 4 de mayo de 1880.—Francisco Fernández de la Torre.

A—1

Edicto.—Por el presente se anuncia el fallecimiento intestado de doña Basilia Moreno y Vela, ocurrido en esta corte el dia 27 de marzo último, y se llama a los que se crean con derecho a heredaria, a fin de que dejezcan ante el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital dentro de treinta días que por este primer edicto se les señala.

Madrid 7 de mayo de 1880.—El escribano actuariado, Bonifacio Guillén.—Visito bueno.—El juez interino, José Corrales.

A—1

En Valencia se celebra en la juventud Católica, bajo la presidencia del nuncio de Su Santidad, la anunciada sesión eucarística.

El vicepresidente señor marqués de Aguilar, residió brevemente la peregrinación de Monserrat.

El Sr. Olivares Bice leyó un corto discurso haciendo la historia de la del Pilar, y después de leer unos episodios de la última el Sr. Romeo, recitaron bellísimas poesías los Sres. Rada y Delgado, Sanchez de Castro, Ortega, Morejón, Balbuena, Tresner y Lazaro.

El señor nuncio cerró la sesión dando la bendición apostólica a la escolta y numerosa concurrencia, con lo que terminó tan agradable velada.

En Valencia se proyecta construir un teatro de verano.

En breve principiarán las obras.

Se ha pedido autorización para publicar en Valencia un nuevo periódico político titulado *El Derecho*.

El eminente artista Sr. Sarasate se encuentra en Lisboa, en donde dará algunos conciertos.

En un colegio de la mañana leemos hoy que el general Martínez Campos persiste más que nunca en su propósito de formar un nuevo partido liberal con los mismos elementos del tercer partido, de que tanto se habla.

El joven herido, cuyo estado no ofrece gravedad, es hijo político de un eminente juríscrito que falleció hace año y medio y que desempeñaba un elevadísimo puesto en la magistratura.

Avisada la guardia civil del Pardo, salieron varias parejas de caballería en persecución de los fugitivos, que se separaron, no sabemos con qué fundamento, eran vecinos del inmediato pueblo de Tetuan.

El joven herido, cuyo estado no ofrece gravedad, es hijo político de un eminente juríscrito que falleció hace año y medio y que desempeñaba un elevadísimo puesto en la magistratura.

La sociedad Protectora continúa con la mayor actividad los trabajos preparatorios para la exposición de plantas, flores y aves. Anteánchez en justa directiva acuerdo, entre otras cosas, dis-

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 7 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:

Colonia, 7.

El ex-ministro señor Menghetti pronunció ayer tarde en esta ciudad un discurso en una reunión pública respondiendo al programa político de la derecha de la Cámara.

Combatido duramente al gabinete Cairoli, asegurando que las promesas hechas por el mismo al solicitar los suffragios de su electorado, estaban destinadas a facilitar el desembarco de los soldados españoles en las montañas con gran intrépididad y se apoderaron de todas las líneas de comunicación. Con esto quedó liquidado los insurrectos, dijeron a dejar las montañas y dirigirse al terreno llano. Tales noticias constituyeron un golpe fatal a los rebeldes y la insurrección tocó pronto a su término.

Han sido nombrados vocales del consejo de Sanidad, D. Francisco Alonso y Rubio y D. José González Aguilera.

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M. el rey la ley sobre Puertos, dos caducidades de canales de riego, el proyecto de ley de un ferrocarril de Algeciras a Jerez, y la prorroga de los estudios de un ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal.

Anteayer circularon en Pamplona rumores acerca de un suceso desgraciado acaecido en uno de los pueblos inmediatos.

Deciese, que un individuo, hierido de otro a quien se infirió el mes pasado una herida mortal en las inmediaciones del depósito de quintos, había sido encontrado cadáver. Afadiase que la muerte había sido causada, al parecer, a pedradas.

Hoy ha firmado S. M. el rey la autorización para presentar a las Cortes el presupuesto de Puerto-Rico y el decreto sobre establecimiento de un cable entre Cuba y las posesiones inglesas en Ultramar.

Esta tarde han conferenciado estremadamente con el presidente del Consejo de ministros, el marqués de Orozco, y el general Cassola.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de la Corte, D. Carlos Argüelles

tribuir en dos premios la cantidad donada por S. M. la reina y ampliar los estímulos por la sociedad con seis medallas de plata que se adjudicarán a los que obtengan diploma de honor.

Probablemente en este mes tendrá lugar en Madrid una junta general de estibadores de actuaciones, a la cual asistirán representantes de todas las capitales de audiencia, a fin de ponerse de acuerdo respecto a las reformas que se proyectan.

Hace unos días llamó el senador Sr. Gallo a la atención del ministro del Fomento sobre el hecho de haberse negado por el ayuntamiento de Jerez la jubilación al profesor de instrucción primaria señor López Cepero, que cuenta 66 años de servicios.

El ministro de Fomento Sr. Lassala, queriendo premiar los servicios prestados por el referido profesor, acaba de concederle la jubilación con las dos terceras partes del haber que disfruta.

Mañana empezará en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre reuniones públicas.

El marqués de Campo sigue mejor de su enfermedad.

También ha experimentado algún alivio el marqués de Cabra.

El lunes a las 8 y media de la tarde se constituirá en sesión pública el tribunal de actas graves, para ver la de Villacarrillo (Jaén).

Los interesados en dicha acta son los señores Parra, senador del reino y Zúñiga.

Anoche salió para Zaragoza, donde ha llegado esta mañana sin novedad, nuestro querido amigo el director de la *Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias.

Permanecerá unos días en la capital de Aragón, y saldrá para Barcelona, donde se propone pasar una temporada.

Se ha hablado de un lance pendiente entre dos directores de periódicos, ambos conservadores, a consecuencia de ciertos escritos que recientemente han visto la luz pública.

No es cierto.

Se ha atribuido a la pluma de varios políticos, distinguidos periodistas, el artículo que publicó el *Diario Español* contestando al de la *Epoca*, que tanto se ha comentado.

Den Rafael Comenges, redactor de aquel periódico, es el autor del artículo.

A pesar de lo que se ha dicho por casi toda la prensa, importantes hombres del centralismo negaban en absoluto esta tarde que el Sr. Posada Herrera haya escrito carta alguna desde Llanes, ocupándose de asuntos políticos.

Los conservadores que esto decían, afirman que la actitud política del señor Posada Herrera es bastante conocida de sus amigos, para que se necesiten cartas aclaratorias.

Parce que ya se ha resuelto por el gobierno el asunto referente a las alienaciones de los terrenos del Buen Retiro.

En su virtud, el gobierno anulará las ventas y hará un trazado diferente del que tenía en estudio el ayuntamiento.

Puede asegurarse que el Sr. Sagasta intervendrá en la discusión política que se inicie en el Congreso una vez disueltos los presupuestos.

La corporación municipal ha remitido ya al gobierno para su aprobación definitiva el expediente relativo al arreglo del empredito de 1888.

Tan luego como el gobierno lo apruebe, el municipio llevará a cabo lo acordado, echando mano para ello de los 32 millones de reales que tiene en el Banco de España.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19. Londres, 7.

Los telegramas de Shanghai consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, después de desap�ar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de los territorios riberanos del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciadole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce que se confirma el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japón para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

París, 7.

Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la elección de un diputado que debe verificar el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Blanqui. Falta.

Parce que se ha reunido en pleno el consejo supremo de Guerra y Marina para resolver algunos expedientes de despatcho ordinario.

Se ha suspendido el consejo de guerra que debía haberse celebrado hoy en Alcalá de Henares, para ver y fallar la causa instruida con motivo del robo de la caja del Establecimiento central.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de Guerra, con objeto de seguir ocupándose del proyecto que hace algunas sesiones preocupa la atención de aquella ilustrada corporación. El debate ha sido muy animado.

Anoche salió a revistar varios tercios de la guardia civil el director general de dicho instituto, acompañado del teniente coronel de dicho cuerpo Sr. Gómez, oficial de la secretaría de aquella dirección.

Las provincias que primero se proponen recorrer el señor marqués de la Cepa son, según nuestras noticias, las de Toledo y Ciudad-Real, con objeto de informarse personalmente de las bautizadas por la guardia civil contra los malhechores.

El director general de Establecimientos penitenciarios Sr. Bosch, ha girado esta tarde una visita a las obras de la carcel-modelo, para conocer perfectamente su estado y examinar las condiciones en que se encuentran los rehenes penados que trabajan en las mismas.

De Paris nos comunican el resultado del concurso de pistola (*au vise*), apuntando, verificado allí mismo. En el han obtenido: Sr. D. Ramiro de la Puente, primer gran premio; Sr. Pau Gervais, segundo premio; Sr. H. Carretero, tercero; Sr. J. L. de Feliu, cuarto; Sr. N. Benardakis, quinto; y señor de Banduy, sexto.

El señor de la Puente ganó en este

concurso el segundo premio perteneciente al pasado año de 1879, y el primero (*au commandement*), a la voz, de desafío.

Probablemente en este mes tendrá lugar en Madrid una junta general de estibadores de actuaciones, a la cual asistirán representantes de todas las capitales de audiencia, a fin de ponerse de acuerdo respecto a las reformas que se proyectan.

Hace unos días llamó el senador Sr. Gallo a la atención del ministro del Fomento sobre el hecho de haberse negado por el ayuntamiento de Jerez la jubilación al profesor de instrucción primaria señor López Cepero, que cuenta 66 años de servicios.

El ministro de Fomento Sr. Lassala, queriendo premiar los servicios prestados por el referido profesor, acaba de concederle la jubilación con las dos terceras partes del haber que disfruta.

Tengo las más desconsoladoras noticias de los desastres causados en los partidos rurales más distantes que aun no he podido reconocer.

El fiscal de imprenta ha remitido ya al fiscal de esta audiencia el periódico *El Liberal* de ayer con motivo de una carta que publicaba de Ciudad-Real sobre el bandolerismo en la que, a la vez que se denunciaban hechos de protección a los bandoleros, se hacían alusiones injuriosas a las autoridades.

Parce que el citado funcionario ha remitido también al fiscal de la audiencia de Albacete el número de nuestro colega.

El servicio telegráfico de Cataluña, Aragón y Guipúzcoa sufrió a esta tarde retrocesos a consecuencia de un fuerte temporal que ha descalzado en dichas regiones.

En la actualidad se hallan abiertas en la Península 357 estaciones telegráficas.

El número 10 de nuestro festivo colega en la Vina aparecerá el domingo próximo en vez del sábado, por haber prohibido a autoridad la caricatura política que iba a publicar, haciendo preciso invertir doble tiempo en hacer las reformas acordadas en dicha caricatura.

Mañana a las nueve de la noche, se verá en el Ateneo de Madrid una velada literaria, en la que leerá varias de sus composiciones inéditas el poeta andaluz D. Enrique Sierra Vallenuelo.

Mañana a las nueve en punto de la noche se verá en el círculo de la Union Mercantil una importante conferencia sobre el tema Los pozos artesianos y su influencia en el desarrollo de la agricultura. Esta encargada de explicarla el Sr. Villanova.

El ateneo Médico Escolar celebrará sección científica mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la facultad de Medicina, para continuar la discusión del tema «Hidroterapia» en la que tienen pedida la palabra los Sres. Lázaro, Sanchez y Nogal.

La señora dona Dolores Abril está contratada para trabajar en el teatro del señor Lara para la próxima temporada.

Con el título de *Elementos taurinos* ha publicado nuestro compañero en la prensa Dr. Leopoldo Vázquez, una obra que contiene gran número de hechos notables ocurridos en la lidia de toros y una lista de todos los toreros de él y de échale que desde 1788 hasta nuestras días han tratado en las plazas vieja y nueva de esta corte. Esta obra, cuya adquisición recomiendo a los aficionados a la tauromaquia, se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 rs.

Para los pedidos dirigirse a su autor Padua, 33; pral. Izquierdo, ó a la administración del Tío Jiménez, Pass., 2.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19.

Londres, 7.

Los telegramas de Shanghai consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, después de desap�ar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de los territorios riberanos del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciadole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce que se confirma el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japón para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

París, 7.

Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la elección de un diputado que debe verificar el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Blanqui. Falta.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19.

Londres, 7.

Los telegramas de Shanghai consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, después de desap�ar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de los territorios riberanos del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciadole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce que se confirma el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japón para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

París, 7.

Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la elección de un diputado que debe verificar el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Blanqui. Falta.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19.

Londres, 7.

Los telegramas de Shanghai consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, después de desap�ar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de los territorios riberanos del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciadole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce que se confirma el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japón para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

París, 7.

Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la elección de un diputado que debe verificar el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Blanqui. Falta.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19.

Londres, 7.

Los telegramas de Shanghai consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, después de desap�ar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de los territorios riberanos del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciadole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce que se confirma el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japón para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

París, 7.

Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la elección de un diputado que debe verificar el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Blanqui. Falta.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19.

Londres, 7.

Los telegramas de Shanghai consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del Celeste imperio, después de desap�ar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de los territorios riberanos del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciadole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parce que se confirma el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japón para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

París, 7.

Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la elección de un diputado que debe verificar el día 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Blanqui. Falta.

La CORRESPONDENCIA ha recibido despedidas de corredores las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7 (12-17 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 10-11; ídem exterior, 18-19.

Londres, 7.

Los telegramas

las líneas existentes la conducción de presos y penados con las condiciones que ofrecen ventajas a los intereses del Tesoro, y dará cuenta a las Cortes.

Según anunciamos en la edición de anoche, al saberse en la diputación provincial la actitud simultánea en que se encontraban los enfermos del hospital de San Juan de Dios, se personaron en el establecimiento los diputados visitadores del mismo, Sres. Guillen (don Mariano) y Rojas, e inmediatamente despidió el presidente de la diputación señor conde de la Romera, acompañado de varios diputados, y luego el gobernador señor conde de Heredia, Spinola y el jefe de vigilancia civil Sr. Quevedo Denis.

Los enfermos se habían encerrado en las salas, formando parapetos con las camas delante de la puerta, y producían gran escándalo rompiendo los utensilios de que podían disponer.

A las escitaciones de los diputados visitadores y de las autoridades, respondieron abriendo una de las puertas y abandonando sus quejas, que se dirigían contra las enfermeras.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID

TEATRO REAL.

LOCALIDADES.

	Reales
Palcos bajos y plateas, sin entrada	380
Idem principales, sin idem.	360
Idem segundos pisoconos, sin id.	260
Buñuelas, con entradas	54
Delanteras de palco, con id.	24
Centro de palco, con id.	14
Antepecho de palacio, con id.	12
Segundas de id., comid.	12
Primeras de id., con id.	12
Paraiso y entrada general	6

TEATRO ESPAÑOL.

LOCALIDADES.

	Desp.	con t.	Pts.
Palcos, plateas y bajos, sin entrada	15	20	
Idem principales, sin id.	10	15	
Idem segundos pisoconos, sin id.	7	10	
Delanteras o torillas, sin idem.	5	7	50
Buñuelas, con entrada	4	5	
Delanteras de anfiteatro principal, con id.	1	9	250
Asientos de id., com id.	1	9	175
Delanteras de id., segundo con id.	1	75	
Asientos de id., comid.	1	50	
Delanteras de paraiso, con idem.	1	25	150
Asientos de id., con id.	1	25	
Entradas de palco	1	4	

Hé aquí una nueva prueba de la eficacia del Jarabe y de la Pasta de Savia de Pino marítimo de Lagasse, tan justamente apreciados en los resfriados bronquíticos.

Con su uso, dice el Dr. Kerecán, de Burdeos, se ven cesar las expectoraciones sanguinolentas, las toses más persistentes, la opresión, los dolores de pecho, la alteración de la voz y todo estado febril. El apetito se hace más vivo, la digestión más fácil, los enfermos, en una palabra, se ven volver á la vida.

(Revista Médica de París).

El Exmo. Ilmo. señor

DON FEDERICO GUZMAN

Y MAGADAN falleció el día 5 de mayo de 1880.

R. I. P.

Las misas que se celebran en los días 3 y 5 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (ruigo Niñas de Leganés) de esta corte por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á los amigos se sirvan encenderle á Dios.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Almocas frescas, Beatas, 26, 5.—A-3

CAMAS Y MUEBLES. Se alquilan, venden y componen á precios muy baratos.

34-TUDESCOS-34

PERRO.—EL MARTES SE HA ESTRENADO UNA GRANDE, mista de pointer, blanco con manchas doradas. Sebas y hoz. Segovia, 27, pral. izqda. A-1

PERESTAMOS.—LOS QUE TENGAN estetas amparadas, que hayan cumplido los seis meses, en la Corredora, 39, pasaran a recogerlos o renovarlos hasta el dia 20 del actual. El dia 21 se pondrán a la venta.

DELITOS Y FALTAS. Obra utilísima á jueces, fiscales, alcaldes y abogados, por D. José Montaut y Trigueros.

San Mateo, 29 duplicado.

MODISTA.

Príncipe, núm. 22, 2.º izqda.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRELLA y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 7 MAYO

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTOS. PRECIOS Alza Baja

3 por 100 interior... 17-70 > 0-075
3 por 100 exterior... 19-00 > 0-075
Obligas, ferro-car... 38-30 > 0-05
Amort. interior... 39-50 > 0-05
Id. exterior.... 00-00 > 0-05
Bonos del Tesoro... 95-20 > 0-05
Resguardo de la Caja Depósitos... 00-00 > 0-05
Billetes hipotecarios B. España... 00-00 > 0-05
Obligas, Banco y Tesoro, interior... 99-20 > 0-05
Id. exterior.... 100-00 > 0-05
100-00 interior de aduanas.... 98-00 > 0-05
Banco de España... 276-00 1-50
Hispano Colonial... 00-00 > 0-05
Afianzas de Cuba... 00-00 > 0-05
Obis. Banco Hipotecario, ced. 7p. 100... 00-00 > 0-05
Id. del 6 por 100... 00-00 > 0-05
Londres 400 días... 48-40 > 0-05
París 68 días... 5-945 > 0-05

Las autoridades prometieron informarse de si las reclamaciones eran justas, y atenderlas si ofrecían conservar el orden, después de lo cual este quedaría restablecido, retirándose las autoridades a las seis y media de la tarde.

Telégramas recibidos anoche en los centros oficiales, del gobernador de Zaragoza, anuncian que según aviso de los alcaldes de los pueblos por donde pasa el Jalón, la crecida que ha experimentado este río, es tal como jamás se ha conocido, y que los perjuicios son incalculables.

Se han anunciado en la edición de anoche, al saberse en la diputación provincial la actitud simultánea en que se encontraban los enfermos del hospital de San Juan de Dios, se personaron en el establecimiento los diputados visitadores del mismo, Sres. Guillen (don Mariano) y Rojas, e inmediatamente despidió el presidente de la diputación señor conde de la Romera, acompañado de varios diputados, y luego el gobernador señor conde de Heredia, Spinola y el jefe de vigilancia civil Sr. Quevedo Denis.

Los enfermos se habían encerrado en las salas, formando parapetos con las camas delante de la puerta, y producían gran escándalo rompiendo los utensilios de que podían disponer.

A las escitaciones de los diputados visitadores y de las autoridades, respondieron abriendo una de las puertas y abandonando sus quejas, que se dirigían contra las enfermeras.

CON GRANDES VENTAJAS

que traspasa una acreditada academia, Arona, 11, librería de Hernando.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS. Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudesco.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Atecha, 45 y 47.

MA PARA PUEBLO. BRAVO Murillo, 17.

SE VENDE UNA JARDINERA. Sigue una victoria en buen tiempo. Carranza, 17, Monteleón, taller.

SE VENDE UN CLARENS. Alcalá, 61 duplo.

SE ARRIENDAN HABITACIONES sin muebles. Fuencarral, 18, entresuelo izqda.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES. Cruz, 37 y 39 pl. izqda.

ALMONEDA. de rico y elegante mobiliario, barato, por ausentarse de la corte su dueño. Sordo, 4, bajo.

COMPRA PIANOS Y ORGANOS. Plaza del Angel, estanco.

MA PRIMERIZA PARA CASA de los padres. Amor de Dios, 8, 5.º num. 3.

SE VENDE VARIOS APARATOS y farolas para gas. Preciados, 1, camisería.

CALLE DE SAN ISIDRO, 23, porería, ama de cría.

CALDERON. 13, Puerta del Sol, 13.

GRAN surtido en lapiceros de todas clases; colección de láminas de toreros. Primera casa en papel y objetos de escritorio.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche fresca, Tuenca, 66, pral.

SE TOMAN DE 2000 A 4000 Duros al 20 por 100. Se garantizan perfectamente, no se admiten agentes. Dirigirse por el correo ó personalmente de una a tres, a D. M. Martín. Olivo, 26.

JOVEN ESTRANJERO DESEA HABITAR con una familia española. Escribir con último precio á fondo Peninsular, E. O. num. 76.

CASA-MADRID. Moderna, punto central, 6000 pies. Renta 9000 rs. Subasta voluntaria el 25 de mayo. Tipo un millón. Notaría, Sr. González, Montero, 31, dan detalles.

PERDIDA. UNAS GAFFAS DE ORO. Travessia de S. Mateo 4. Hortaleza, 90, porteria, grabado.

PERRO DE AGUAS.—SE HA PERDIDO uno blanco, joven; señas y halazgo. Ministriles, 11.

SE DESLEAN 24000 rs. A CREDITO personal. Lista correos. Francisca Ruiz: señas de casa con quien se ha de tratar.

HABITACIONES: SE CEDEN. Hlbo, 23, pral. dcha.

LA PERSONA QUE SE HA PERDIDO un perro de Teranova el dia 29 de abril, puede recogerlo. Pelayo, 59, bajo.

SE VENDE UNA CASA EN SITIO céntrico; informarán Cartesas, 29, 2.º, de 9 a 1.—No se reparten esquelas.

HUESPEDES DESDE 8 rs. EN Hacienda. Barco, 18, pl. 1qd.

ALMONEDA DE MUEBLES. Atocha, 8, darán razón.

SE VENDE UN TERRENO JUNTO al hipódromo, con facilidad para el pago. Tiene agua abundante. Encomienda, 21, porteria, informarán.

ALMONEDA. Se venden varios muebles usados. Hay un piano vertical, San Lorenzo, 2, quintuplicado, de 9 a 12 de la mañana.

ESTRACCION DE MUEBLES. Esta dolor.—Esquier, médico cirujano dentista, Montero, 83, entrepuente (pasaje).

MA PARA CASA DE LOS PADRES. darán buenas informaciones. Postas, 10 y 18.

PLAZAS ESTRANJERAS. Londres 40 días fecha... Dins. 48-40 d París 4-54 1/2 p. Burdeos id. 1d.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

NESES DE GOULLADAS. Número.

Vacas..... 446
Carneros..... 3
Corderos..... 950
Idem lechadas.....
Terneras..... 74
Ovejas.....

Total..... 1173

su peso en kilogramos. 41846 300

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal del matadero público intervención del mercado de granos y viveros general de policía urbana, resulta lo siguiente:

Carnes de vaca, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, de 1,84 a 1,85 kil.

Idem de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. kilógr.

Cebolla vegetal, de 1,00 a 1,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.

Carne de cerdo, de 0,00 a 0,00 pds. arroba, y 0,00 a 0,00 kil.